



**Ilustre Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal**

**ACTA N° 007/2022  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD  
CIVIL COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA: 11 de Agosto de 2022  
HORA : 16:00 horas.**

La sesión es presidida por la Vicepresidenta Sra. PATRICIA ARAYA NAVARRO y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

**SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO  
SRA. VALERIA REINOSO FREDES  
SR. ROBERTO PALMA PALMA  
SR. MAURICIA SILVA MÈNDEZ  
SR. MARIO PIÑA CARDENAS.**

**SECRETARIA MUNICIPAL (S): BEATRIZ ROCO RAMIREZ.**

**REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:**

**SR. PABLO OLIVARES COLLAO- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.  
SRTA. CATALINA PADILLA CASTRO Y GISELLE VALENZUELA ESPINA-  
ENCARGADAS DE MEDIO AMBIENTE.**



## Primer Punto:

### Presentación Oficina de Medio Ambiente: Taller de Diagnostico Participativo SCAM.

Expone Encargada de medio ambiente.  
Srtas. Catalina Padilla y Giselle Valenzuela.

Catalina Padilla, menciona más que una presentación es un conversatorio.

Giselle Valenzuela, Principalmente es generar un tipo de conversatorio con ustedes, respecto al sistema de certificación Ambiental Municipal, le voy a explicar de que consta, le entregaremos un tríptico de que es lo que trata la certificación para que lo puedan leer y más que nada es informativo. Menciona que este sistema de certificación los Municipios se someten de forma voluntaria donde dentro de todas sus actividades e iniciativas lo que vayan desarrollando a lo largo del tiempo involucren todo el tema de la importancia y el cuidado del medio ambiente, indica que esa es la idea principal con este sistema de certificación, nosotros retomamos el sistema, porque anteriormente ya se encontraba adherido al municipio, pero se llegó hasta el nivel intermedio y no se terminó, así que nosotros retomamos el nivel básico que es el que estamos actualmente, el cual, consiste en elaborar un diagnóstico tanto de la Municipalidad como de la Comunidad, entonces nosotros para eso queríamos realizar estos talleres para recabar esta información y considerarla dentro de las estrategias que se van a trabajar a corto a mediano y a largo plazo como municipio dentro de la certificación, principalmente vamos a ir hablando diferentes aspectos donde ustedes nos van a ir dando su opinión con respecto a las problemáticas de diferentes temas. La primera problemática, va enfocado al diagnóstico del medio natural, nosotros queremos saber su opinión con respecto, por ejemplo, a la calidad del agua, aire, suelo, de la flora y fauna, y si ustedes tienen alguna problemática que les aqueja día a día.

Consejera Araya, pregunta, si esto está considerado solamente acá en el área urbana o todo Papudo y sus localidades.

Catalina Padilla, menciona que en todo Papudo.

Consejera Araya, menciona con respecto a este diagnóstico, no sé si va al tema, pero nosotros hemos solicitado, junto con el comité medio ambiental, ese estudio y además los de Pullally también.

Catalina Padilla, señala que hicimos esa cotización, con Salvador, pero hasta ahí llegamos, menciona que hay que, a hacer un proyecto para poder financiarlo, tuvimos hablando con un Core Seberina.

Consejero Silva, pregunta de que trataba.



Consejera Araya, responde de que se haga un estudio profundo de todo lo que es la flora, la fauna, las quebradas, los humedales.

Consejero Piña, menciona que todos los recursos naturales que tenemos.

Consejera Araya, claro, porque en La Ligua, se hizo ese, con una consultora que es la misma que estábamos mencionando y lograron a hacer el descubrimiento del bosque de olivillo, de poder protegerlo y eso ha sido un tremendo logro.

Consejero Piña, menciona que otras opciones es conversar con universidades que puedan venir a ver un tipo de convenio, porque hay veces que están los estudiantes con muchas ganas de venir, pero no tienen donde quedarse, y no necesariamente pagarle a un privado.

Consejera Araya, lo otro era el fondo concursable del Core, del Gobierno Regional, que existen para a hacer este tipo de estudios.

Giselle Valenzuela, responde que eso son para las organizaciones, de hecho, nosotros tuvimos una reunión junto con la oficina de fomento, donde estamos ideando que hacer, por ejemplo, por eso queríamos hablar con Valeria Reinoso, menciona que nosotros queremos recuperar las áreas naturales de acá de Papudo, como la laguna de la señora, porque está en proceso de declaración, ojalá próximo a declararla.

Consejera Reinoso, y ahora está en proceso de extinción, por manos del hombre está en esa agonía, me acuerdo que les mande unas fotos a todos los presentes el antes y el después, menciona que vive más de 13 años ahí y he visto todo el proceso que tiene, cuando se seca la laguna y cuando ya está alimentada el agua, pero la laguna antes que tuviera esta intervención, los crianceros de caballos, la laguna, tenía su auto limpieza, porque no había nadie que la fuera ensuciar, ni quemar, todos los desechos orgánicos se desintegraban, pero más allá la basura que hoy esta, es basura que tira el ser humano, y la corta de árboles que están haciendo ahora y es una pena porque es un lugar muy bonito, es un lugar visitable, prontamente viene septiembre, donde la familia saca a los niños a elevar volantines y ese era un sector que servía para eso.

Por otra parte, menciona que había una limpieza con Alejandro Leiva, Director de Dideco, menciona que le hizo un hincapié al Director de Dideco, porque nosotros como vecinos a hace un año y medio atrás habíamos tomado la decisión de nosotros limpiarla, aun no estaba la asquerosidad que ahora está, pero se nos ocurrió conversar con los dueños de los caballos y ellos se vieron ofendidos y de verdad que fue horrible la recepción de ellos, de hecho, yo tuve una pelea fuera de mi casa, que no venía al caso, menciona que no es un terreno de ellos, tampoco mío, pero uno quiere ver limpieza.

Consejero Piña, menciona que en el correo que envió, dice que hay que fiscalizar a los dueños, porque si bien uno esta con el tema de los crianceros,



ahí están los dueños que le están permitiendo existir y estar con los animales ahí.

Consejera Reinoso, menciona lo otro que sucede ahí, es que ese lugar se presta para muchas cosas más, aparte de ser el basural, es un lugar que en las noches se presta para varias cosas.

Administrador Municipal, para complementar, efectivamente como dice la consejera Reinoso, este tema ha sido recurrente, señala que la inmobiliaria que es dueña del terreno que es inmobiliaria F-30, identificamos el día 20 de Julio, de la obligación de cierre del lugar, porque, que paso ahí, aquí un poco se confunden las cosas cuando ellos cerraron la mayor parte dejaron fuera la laguna de las señoras porque ellos en el marco de las observaciones al Plan Regulador ofrecieron que la laguna de las señoras quedara como cedida a la Municipalidad o a la Comunidad, no la cerraron y quedo fuera del cierre que ellos hicieron de todo el terreno, ya que para un futuro eso va a quedar para la Comunidad. Ahora lo que hicimos le mandamos una notificación para que hagan el cierre, ya que la ley de Urbanismo y Construcciones en la ordenanza exige las obligaciones de los dueños de los predios, además le mencionó a Alejandro, Director de Dideco que es hacer la limpieza, pero también ver de qué manera se trabaja con la gente de los crianceros. Este tema de los crianceros no solamente tenemos este problema en la laguna de las señoras, también lo tenemos detrás del estadio.

Catalina Padilla, menciona que en el otro humedal en el total.

Administrador Municipal, señala que hay que hacer un trabajo a más largo plazo, el concejal Muñoz el señalo en su momento que la idea es ver de qué manera, no solo se hace el trabajo de recuperar ese espacio, aunque sea privado, pero también de mantenerlo en el tiempo, porque como dice la consejera Reinoso, no sirve de nada ir a limpiar.

Consejera Reinoso, para llegar a lo que tú dices del tema de los crianceros, porque yo sé que, en Papudo, hay varios sectores, porque dentro de la villa hay otros lugares que se tomaron, donde a futuro nosotros vamos a tener la sede comunitaria, que es abajo por la entrada de Punta Puyai, también ese es terreno de nosotros, pero en sí, ese terreno es una mugre y ahí es la cara de Papudo,

Consejera Araya, menciona que quien puede hablar con los crianceros, para negociar.

Administrador Municipal, señala que ese es un tema pendiente que tenemos, porque además son varios crianceros y están ubicado en distintos lugares de la comuna.

Catalina Padilla, menciona que ahora hay que, a hacer un diagnóstico de medios construidos, ese es el sistema brindado a la comunidad.



Administrador Municipal, pero, no quedo un poco pendiente la primera pregunta.

Consejero Piña, menciona que está el tema de los crianceros, como problemática.

Administrador Municipal, menciona que la primera pregunta era, mas especifico agua, que más.

Consejera Araya, responde calidad de agua, el cuidado del sector, aire y la vegetación, ósea todo, además pregunta como ustedes lo van a enfrentar.

Giselle Valenzuela, menciona que después estos antecedentes se toman, después nosotros elaboramos una estrategia ambiental, como lo mencione en un inicio de corto, mediano y largo plazo, la idea es trabajarla no tan solo en el Municipio, también trabajarla con el Consejo Ambiental Comunal.

Consejera Araya, y postular a esos fondos dices tú, para poder gestionar el estudio.

Giselle Valenzuela, responde hay cosas que se necesitan con recursos y hay otras que se necesitan con gestión, todo se integra dentro de la estrategia.

Administrador Municipal, menciona que el SCAM, en el fondo es un proceso de certificación que tiene compromisos que son del municipio y diagnósticos que se a hacen con la comunidad, que ustedes como Cosoc, son importante del proceso de participación ciudadana. ahora para aclarar ahí, se crea un Consejo Ambiental Comunal, que ya está creado, que es el Consejo Ambiental que lidera Mario Piña, que es el que se validó para seguir el proceso de Ambientación, y, también hay un Consejo Ambiental Municipal, que está constituido por Funcionarios Municipales y de ahí se a hace este diagnóstico para a hacer el proceso de certificación, partes de la exigencia y en algún momento como insumo así como un Pladeco, Pladetur, está la Estrategia Ambiental Comunal y de esa Estrategia Ambiental Comunal, tienes que tener planes, acciones, respectos de cosas puntuales que hayan salido de este diagnóstico, la certificación tiene como una institucionalidad que es el Consejo Ambiental Comunal y el Consejo Ambiental Municipal y tiene un instrumento que se crea en ese proceso, nosotros hoy estamos apuntando a una certificación básica, después hay una certificación intermedia, avanzada, en ese proceso vas cumpliendo objetivos, nosotros tenemos una contra parte que es la Seremi del Medio Ambiente, la Seremi de Medio Ambiente va revisando este proceso donde la municipalidad, la comunidad se va certificando, esta conversación tiene que ver con que sociabilizar este proceso en que esta la Municipalidad y sociabilizar las problemáticas que ustedes como Cosoc, puedan ver en la comuna que sabemos que son muchas.



Consejero Piña, para agregar, en el mes de agosto, septiembre vamos a empezar a trabajar, junto con la oficina del medio ambiente, que los voy a invitar a ustedes como Cosoc.

Giselle Valenzuela, sí, porque lo dejamos un poco estambay con Mario, porque estamos terminando las esterilizaciones este mes, así que estamos full.

Administrador Municipal, retomando lo que hablábamos, estamos en la culminación y a su vez el comienzo de otros procesos, porque están todos vinculados:

1) que es el PRC, que es el más importante, les comento que esta semana queda re ingresado las modificaciones que se tuvieron que a hacer a la evaluación de las estrategias que tiene el Plan Regulador, en paralelo estamos hablando como estamos avanzando en el Pladeco, que recoge ya este diagnóstico, en el Pladeco se habla del tema ambiental, se ha hablado del tema turístico, un montón de otros elementos que se han puesto sobre la mesa. Luego tenemos el Pladetur, en agosto, que lo hablamos con la cámara de comercio, porque hoy mantuvimos una reunión con el Sernatur para poder tener un Pladetur que converse con el Pladeco y que converse con el Plan Regulador, pero también en paralelo estamos viendo que tenemos que avanzar en una estrategia ambiental comunal, pero esa estrategia ambiental comunal tiene que conversar necesariamente.

Giselle Valenzuela, menciona que vamos a pasar al otro diagnóstico, ahí vamos ir mencionando diferentes ítems y ahí ustedes nos tienen que ir dando su opinión, por ejemplo, el tema de la iluminación.

Consejera Reinoso, ahí siento que estamos todavía estamos al debe con el tema de la iluminación.

Consejera Araya, pregunta en qué sentido de la iluminación.

Giselle Valenzuela, por ejemplo, si en una calle falta iluminación, de servicios públicos, además menciona que si en algún momento se pretende a hacer un proyecto de iluminarias, nosotros podríamos considerar el tema.

Consejero Palma, menciona que en la calle Iquique, que no tiene postes, se puede ver para que sea con paneles solares.

Consejero Silva, con el tema de las iluminarias, el exceso de iluminaria que tiene el parque municipal, durante toda la noche.

Consejero Piña, pero eso es por un tema de seguridad.

Consejera Araya, pregunta quien evalúa ese tipo, porque nosotros estamos dando ideas, debería a haber un experto, que evaluara el tema de la iluminación.



Administrador Municipal, lo que pasa que no hay una evaluación, ahí hay un tema que nosotros estamos viendo hoy, te puedo contar que la Municipalidad tiene que decidir que va a hacer con la iluminarias en el futuro, nosotros ya tomamos una decisión desde el punto de vista de que lo más costoso del proceso de tener iluminarias es la mantención de la iluminaria, la capacidad de reacción frente cuando falla una iluminaria y que hicimos como primer paso postulamos ahora en la circular 23, a un camión alza hombre y por lo tanto, estamos apuntando, a no tener una empresa externa, menciona que estamos amarrados a un contrato que no funciona, además menciona que con las iluminarias públicas, las estrategias están definidas, vamos a tratar de tener un camión alza hombre, vamos a eliminar este contrato, que ya se termina por suerte y vamos a tratar de ir reponiendo iluminarias de mejor tecnología.

Consejera Araya, ahí debería ir unidas el concepto de iluminarias comunal, con el concepto de la iluminación ambiental.

Administrador Municipal, con lo que pregunta la Consejera Araya tiene que ver con esto con la iluminación es parte de las temáticas que debiese tener la comuna, pero evidentemente en ese punto estamos en pañales todavía.

Consejera Araya, pero dentro de lo básico, tener alguna definición, comento eso porque ahí podríamos tener una definición, menciona que es lo que pide la gente más iluminada. Por otra parte, menciona que el municipio se tiene que fortalecer con el tema de las ordenanzas municipales y esas mejores ordenanzas tiene que resguardarnos a nosotros, ojalá lo recojan.

Giselle Valenzuela, con respecto a eso, los dejamos invitado en realidad a todos, porque las ordenanzas todo el medio ambiente, las estamos desarrollando dentro de la comisión de fomento y turismo de medio ambiente, si quieren participar son mesas de trabajo con la comunidad, ya trabajamos en la de tenencia responsable, ahora vamos a empezar a trabajar en la de humedales, para finalizar con la de medio ambiente.

Consejera Araya, y nos podrían a hacer llegar la invitación,

Giselle Valenzuela, le vamos a decir al concejal Muñoz porque él es de la comisión

## **Segundo Punto:**

### Entrega Respuesta a Observaciones Cuenta Pública 2021.

Administrador Municipal, menciona que es solo una entrega, para que las revisen y si tienen alguna duda, nos consultan las observaciones a la entrega.



Consejero Piña, yo quería comentar el poco compromiso del Concejo Municipal en este proceso de las observaciones a la cuenta pública de este año, porque ellos no realizaron observaciones y que quede en acta.

### **Varios e Incidentes:**

Consejero Palma, menciona del comodato que tiene el club de independiente, quien va a hacer beneficiario con el dinero que pague la empresa Wom del tema de la señal, quien va a ser beneficiario el club independiente o el Municipio.

Administrador Municipal, señala que se tiene que ver en el Concejo Municipal, porque hay una modificación en el comodato y una solicitud por parte del club, respecto a lo mismo, eso va a hacer revisado el próximo miércoles del próximo Concejo Municipal.

Consejero Silva, menciona que tenemos que empezar a ocupar los instrumentos públicos como corresponde en este caso, por ejemplo, un club tiene que apoyarse con el municipio y el municipio tiene que entregar herramientas para que ellos sepan cómo presentar los proyectos, cuáles son etc.

Secretaria Municipal (S), a mí me gustaría que las organizaciones entendieran eso que el apoyo, existe, como para ayudarlos a postular y que hay muchos más recursos en los otros fondos que en lo que le puede otorgar la municipalidad, porque la municipalidad a los grupos deportivos son las más altas subvenciones que reciben y con un esfuerzo enorme.

Consejera Araya, yo estoy muy de acuerdo que se requieren recursos, pero también estoy de acuerdo con lo que dice la secretaria Municipal (S), con el administrador municipal, yo estoy muy de acuerdo que tenemos que educarnos mejor digo todos, hay que fortalecer más todavía, señala que el Cosoc podría ayudar también en eso a fortalecer la forma de buscar más recursos.

Consejera Reinoso, menciona que nosotros tenemos que ser autosustentable las organizaciones sociales, yo le voy a hablar en el caso de nosotros de la villa los héroes, el tiempo que nosotros tratamos y no fue una vez, fueron varias veces, a muchas reuniones, de poder postular a proyectos y nunca de hecho, los 13 años que tiene la villa los héroes, jamás el municipio, menciona que no es esta administración, pero lamentablemente uno tiene que nombrar el municipio, pero jamás el municipio se interesó.

Consejero Palma, menciona que porque los conductores, se siguen llevando los vehículos para sus casas en hora de colación.

Administrador Municipal, responde, yo no sé ahí consejero Palma, si hay alguna denuncia concreta, si lo que te puedo decir que a veces ocurre que





efectivamente de que un funcionario puede venir de una reunión y salen tarde y pasan a sus casas a buscar una colación y después se vienen, tampoco creo que se esté incumpliendo alguna normativa.

Consejera Reinoso, menciona respecto a la entrada de Punta Puyai, pusieron un letrero con restricción para el acceso.

Administrador Municipal, menciona que esto fue tema hoy, fue retirada la barrera del ingreso a punta Puyai, tuvo carabineros, PDI, estuvimos todas las entidades. el letrero está hace varias semanas, aquí siempre hubo un control a Punta Puyai, la junta de vecinos de Punta Puyai, que representa a un grupo de vecinos y que se juntó con nosotros y señalaron que iban a volver a hacer el control de acceso y nosotros en un principio, no nos opusimos en la medida que ese control solo fuese un control, no hubiera limitación al desplazamiento hacia el interior de Punta Puyai, señala que después del verano este control empezó a hacer un poco más restrictivo en el acceso y eso si comenzó hacer problemática, el terreno donde está el predio, el camino, donde está la barrera es propiedad del consorcio de Punta Puyai, es un camino privado, pero, en el fondo tiene acceso público y además que conecta con un bien de uso público, que es la avenida marítima que esta al final y que además, en el Plan Regulador está destinado a hacer destinado a un bien de uso público, el objetivo que en algún momento el camino quede como bien de uso público, como camino público, pero para eso punta Puyai tiene que terminar eso, para que la Municipalidad lo pueda recibir en condiciones de urbanizarlo y en eso si se está trabajando en paralelo, dado que empezamos a tener reclamos y denuncias de manera permanentes y que sean agudizados las últimas semanas y que a la junta de vecinos no le corresponde negar el acceso a la playa.

Consejera Araya, Siendo las 18:00 Horas, damos termino a la sesión de Consejo de la Sociedad Civil.



  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**Sesión Ordinaria N° 007 de fecha ~~11~~ de agosto 2022**

**Documento firmado por Secretaria Municipal como Ministro de Fe**